Al contestar por favor cite estos datos:
2023119200382053
06 de Diciembre de 2023

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: **2023-12-06**

DE: **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**
ING. ÁNGEL ANDREY EDER BOHÓRQUEZ JÁUREGUI
Subsecretario de Medio Ambiente

PARA: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario de Despacho

REFERENCIA: RADICADO No. 2023102000817514 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3335 DEL 2023 CON OBJETO: "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE PARA MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 3335 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS – R/L ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA.

Cordial saludo:

Por medio del presente, se rinde concepto técnico FAVORABLE sobre la solicitud de Modificación No.1 al Contrato de Obra No 3335 de 2023, presentada por el contratista de interventoría mediante oficio radicado por medio de la plataforma de Gestión Documental ORFEO, con rad. No. 2023102000817514 de fecha 06 de diciembre de 2023. El concepto está fundamentado en los siguientes precedentes:

1. Que, con fecha del 01 de agosto de 2023, el municipio de San José de Cúcuta, suscribió el contrato No. 3335 de 2023 con SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS, cuyo objeto es: “OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

2. Que, la Vigencia del Contrato, tiene una duración inicial hasta el 15 de diciembre del año 2023, tiempo donde se deberán ejecutar y cumplir cada una de las obligaciones descritos dentro del Contrato.

3. Que, con fecha 25 de agosto de 2023, se realizó la aprobación de las pólizas previo al Inicio del contrato.

4. Que, con fecha 11 de septiembre de 2023, se suscribió la correspondiente Acta No.001 de Inicio de contrato.

5. Que, el contratista mediante oficio OFICUC-3335-049 de fecha 30 de noviembre de 2023, presenta ante la Interventoría la solicitud de aprobación de ítems no previstos y modificación del contrato, para dar el alcance correspondiente, manifestando las siguientes razones:

"(…)

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de hacer un balance de mayores y menores cantidades y crear ítems nuevos que surgen durante el proceso de revisión y ajustes a diseños existentes y que son necesarios para la ejecución del contrato de la referencia.
. (…)"

6. Que, mediante oficio OFICIO 048 y radicado No. 2023102000813614 de fecha 04 de diciembre de 2023, presenta ante la supervisión el aval de la solicitud de ítems no previstos y mediante radicado No. 2023102000817514 de fecha 06 de diciembre de 2023, presenta la solicitud de modificatorio No. 1 del contrato No. 3335 de 2023 manifestando entre otras las siguientes razones:

"(…)

La interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista de obra mediante oficio con radicado No OFICUC-3335-049 de solicitud de aprobación de ítems no previstos y acta modificatoria No 1, la interventoría mediante radicado No 2023102000813614 a la subsecretaria de medio ambiente entrega la aprobación de estos ítems no previstos para la modificación No 1 y anexa la documentación que soporta esta inclusión de ítems.

Mediante radicado No 2023119201291991 la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SUB-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE realiza la entrega de la no objeción de los no previstos e indica que se procedió a realizar la validación y aprobación de esta información.

Una vez revisado y suscritas las actas entre las partes, solicitamos a la supervisión del municipio se proceda a revisar el modificatorio No 1 del contrato. La interventoría realiza la entrega de la documentación solicitada por la entidad con el fin de realizar dicha

modificación al contrato de obra No 3335, al igual que el informe de justificación y certificación por parte de la interventoría.

Se entrega la siguiente modificación:

- ✓ *Informe de interventoría*
- ✓ *APUS*
- ✓ *Cotizaciones*
- ✓ *Estudio de mercado*
- ✓ *Especificaciones técnicas*
- ✓ *Informe de justificación contrato de obra No 3335*
- ✓ *Balance financiero y memorias modificatorio No 1*
- ✓ *Acta de balance y modificación*
- ✓ *Acta de fijación de precios unitarios*

. (…)"

7. Que, el Contrato de Obra No. 3335 del 2023 se encuentra vigente hasta el 15 de diciembre de 2023.

8. Que, mediante radicado No. radicado No. 2023119201291991 de fecha 05 de diciembre de 2023 el Subsecretario de Medio Ambiente, Supervisor del Proyecto manifestó la No Objeción de los Ítems No previstos del Contrato presentados por la interventoría.

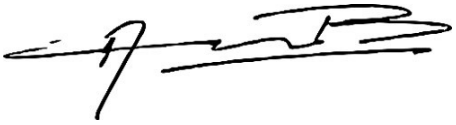
9. Que, mediante acta de balance de cantidades y modificación No. 1, de fecha 05 de diciembre de 2023; el contratista de obra, la interventoría y el supervisor, avalan las nuevas cantidades del presente contrato.

10. Que, el Subsecretario de Medio Ambiente en su calidad de Supervisor al contrato en referencia, conforme a las consideraciones anteriores, así como los documentos que soportan la presente, emite **CONCEPTO FAVORABLE**, al trámite Modificatorio No. 01 del Contrato No. 3335 de 2023, ya que el presente balance de mayores y menores cantidades y la inclusión de estos ítems nuevos, los cuales no estaban previstos, son de carácter importante para poder realizar la total ejecución y alcance del contrato de obra.

El presente documento está precedido de los siguientes documentos soportes:

1) Oficio con radicado No. 2023102000817514 de fecha 06 de diciembre de 2023, Asunto: Solicitud de Modificatorio No. 1 del Contrato N° 3335 de 2023 remitido por la Interventoría.
2) Acta de Balance de Cantidades y Modificación No. 1

Atentamente;



ÁNGEL ANDREY BOHÓRQUEZ JÁUREGUI
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: NO
Anexo: Lo enunciado
Requiere respuesta: Sí ___ No _X_

Elaboró	**Juan David Martínez – Contratista SIM**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		